

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.

MAT.: APRUEBA MODIFICACION DE CONTRATO DE TRABAJO A PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACION QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 119 /

RETIRO, **11 ENE. 2013**

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

41, respecto a remuneraciones.

Paradocente del Liceo Guillermo Marín L.

Municipalidad de Retiro, en el cual instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

2.- Lo establecido en el Código del Trabajo, Art. N°

3.- Contrato vigente del Sr. Sergio Ibáñez Lara,

4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la

CONSIDERANDO:

El aumento de responsabilidades que a partir del 01 de diciembre del 2012, tendrá el Paradocente del Liceo Guillermo Marín L., Don Sergio Ibáñez Lara, quien cumplirá también labores de conducción de vehículos Municipales.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** Modificación de Contrato de Trabajo celebrado por una parte, Municipalidad de Retiro, como Empleador y por otra, el funcionario Asistente de la Educación que se indica.

2.- **INCORPORESE** como Anexo al Contrato de Trabajo el incremento de renta, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	RUT	UNIDAD EDUCATIVA	MONTO IMPONIBLE \$
SERGIO A. IBAÑEZ LARA	5.039.260-0	Liceo Guillermo M.	180.000

3.- **IMPUTESE** el gasto al Subtítulo 21 Item 03 Asig. 004 Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo, el que rige a contar del 07 de diciembre del año 2012 a Indefinido.

4.- **DEJESE** establecido que el presente Decreto, se tendrá como parte integrante del Contrato de Trabajo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del DAEM

RRP/GBT/MBF/RVM

DISTRIBUCION:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Secretaría Municipal
- 5/6.- Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 7.- Interesado.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal